

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Psicopatología

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Terapia Ocupacional (PGR-TEROCU)

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ALICIA DE LA CAL HERRERA

EMAIL: alcal@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 12:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Graduado Terapia Ocupacional (Universidad *Universidad de Castilla la Mancha UCLM*)
- Master universitario: Máster en Rehabilitación Psicosocial Comunitaria en Salud Mental (Universidad San Jaime I, Castellón).

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Profesora del Grado de Terapia Ocupacional desde 2020 en UEMC)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 2 años en el sector Público (Salud Mental y Geriatria)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Geriatria, Salud Mental, Pediatría, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Física, Comunitaria. Domiciliaria Colectivos en Riesgo de exclusión Social)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 4 años (Participación y desempeño ocupacional)
- 4 años (Exclusión Social y Salud mental)

OTROS DATOS CV :

Postgrado en Terapia Ocupacional en Salud Mental y Entrevista Diagnóstica en Salud Mental (Euroinnova).

Doctorando en Ciencias de la Salud (Universidad de Castilla la Mancha, campus Talavera de la Reina).

Secretaria de la comisión de Salud Mental del Consejo General de Colegios de Terapia Ocupacional. Secretaria de la comisión de Salud Mental del Colegio de Terapia Ocupacional de Castilla y León (COPTOCYL).

Miembro del grupo de investigación en Participación y Rendimiento Ocupacional (INPRO).

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de **Psicopatología en Terapia Ocupacional** tiene como finalidad brindar a los estudiantes los conocimientos fundamentales sobre los trastornos mentales y del comportamiento, así como su relación con el desempeño ocupacional. Desde una perspectiva bio-psico-social, se exploran los principales cuadros clínicos que afectan la salud mental y sus manifestaciones, con énfasis en cómo estas condiciones impactan en la participación en actividades significativas.

Esta asignatura introduce al análisis de los sistemas de clasificación diagnóstica más utilizados (DSM-V y DSM-V-TR y CIE11), abordando de manera crítica sus aportaciones y limitaciones. Se estudian los síntomas y signos clínicos de los principales trastornos. También se hace referencia a las alteraciones cognitivas, afectivas y conductuales, así como a los factores de riesgo biopsicosociales implicados en su desarrollo.

La asignatura pone especial énfasis en el papel de la Terapia Ocupacional en el ámbito de la salud mental, destacando la importancia de comprender la psicopatología no solo desde el diagnóstico, sino desde su influencia en la vida cotidiana de las personas, su desempeño ocupacional, sus rutinas, roles y hábitos. Se analiza cómo los entornos sociales, culturales y económicos pueden potenciar o limitar la autonomía y la inclusión de personas con sufrimiento psíquico.

A través de metodologías activas (estudios de caso, debates, análisis de películas o testimonios), el estudiante desarrollará competencias para identificar señales de alteración en la salud mental, comprender el proceso de evaluación en contextos clínicos y comunitarios, y colaborar interdisciplinariamente en el diseño de intervenciones que favorezcan la recuperación, el empoderamiento y el bienestar ocupacional de las personas afectadas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

- 1. Introducción a la Psicopatología y conceptos básicos**
 1. Introducción a la psicopatología
 2. Psicosis VS Neurosis
 3. Sistemas de clasificación y diagnóstico en psicopatología
- 2. Clasificación de las enfermedades mentales. Definición y características. Relación de la Terapia Ocupacional con la enfermedad mental**
 1. Espectro de la Esquizofrenia y otros Trastornos psicóticos
 2. Trastorno Bipolar y Trastornos relacionados
 3. Trastornos Depresivos y del estado de ánimo
 4. Trastornos de Ansiedad
 5. Trastorno Obsesivo Compulsivo y Trastornos Relacionados
 6. Trastornos relacionados con Traumas y Factores de Estrés
 7. Trastornos Disociativos
 8. Trastornos de la Conducta Alimentaria y de la Ingesta de Alimentos
 9. Trastornos relacionados con Sustancias y trastornos Adictivos
 10. Trastorno de la Personalidad
 11. Trastornos del sueño- vigilia
- 3. Alteraciones en los procesos cognitivos. Relación de la Terapia Ocupacional con la relación en los procesos cognitivos**
 1. Psicopatología de la Consciencia
 2. Psicopatología del Pensamiento
 3. Psicopatología de la Sensopercepción
 4. Psicopatología de la Afectividad
 5. Psicopatología del Temperamento y Personalidad
 6. Psicopatología del control de los impulsos
 7. Psicopatología de la Memoria
 8. Psicopatología de la Atención
 9. Psicopatología de la Orientación

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

- El orden de los temas será modificado por el profesor ya que se relacionarán los temas del bloque 2 con los del bloque 3.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

MEDIOS IMPRESOS:

- Manuales
- Guías de estudio
- Libros
- Revistas
- Material real de diversa naturaleza

RECURSOS O MEDIOS AUDIOVISUALES

- Videos
- Películas

El trabajo individual del alumno se complementará con el trabajo presencial en el aula donde se pueden dar las siguientes **ACTIVIDADES**:

- **Clases teórico-prácticas en el aula de teoría:** Las clases teórico-prácticas en el aula integran de forma continua los fundamentos conceptuales de la Psicopatología y su aplicación a la comprensión de los trastornos mentales y del comportamiento, dado que el aprendizaje de esta disciplina requiere analizar e interpretar la sintomatología, los procesos psicopatológicos y los casos clínicos. Estas sesiones consisten en exposiciones y explicaciones del profesorado dirigidas al conjunto del grupo, combinadas con actividades de carácter aplicado, como el análisis de casos clínicos, la resolución de problemas, el comentario de lecturas científicas, debates o el análisis de situaciones relacionadas con la evaluación y comprensión de las alteraciones psicológicas. Habitualmente, estas actividades requieren la preparación previa por parte del alumnado mediante la lectura de documentos, la consulta de materiales disponibles en el campus virtual o la realización de tareas específicas. Durante las sesiones, los estudiantes desarrollan las actividades propuestas bajo la orientación y supervisión del profesorado, de forma individual, en parejas o en pequeños grupos, favoreciendo el aprendizaje activo, la reflexión crítica y la adquisición progresiva de los fundamentos de la Psicopatología, así como el desarrollo de competencias para el análisis, la comprensión y la interpretación de los principales trastornos mentales desde una perspectiva científica.
- **Tutorías grupales:** Sesiones de orientación, revisión y apoyo a los alumnos por parte del profesor, programadas por decanato durante la semana amarilla y realizadas en el aula asignada.
- **Tutorías individuales:** Las tutorías individuales se realizarán previa solicitud de los estudiantes en el mismo horario que las tutorías de grupo en el despacho y versarán sobre el tema que el alumno decida, para reforzar su proceso de aprendizaje o para resolver dudas concretas.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Analizar y sintetizar fenómenos complejos.
- CG02. Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
- CG03. Identificar, analizar y tomar la opción resolutive más adecuada para dar respuesta a los problemas del ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CG04. Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- CG05. Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- CG06. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CG07. Ser capaz de reconocer y afrontar los cambios con facilidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE02. Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.
- CE03. Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
- CE23. Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
- CE38. Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
- CE39. Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.
- CE47. Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer los diferentes trastornos psicopatológicos y sus características en la intervención desde el área de la terapia ocupacional.
- Conocer y aplicar la terminología científica en el desarrollo de un discurso apropiado sobre la disciplina.
- Realizar razonamientos sobre el origen de la disfunción en la vida diaria
- Conocer y comprender la afectación social que producen las distintas patologías y sus secuelas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Nieves Cedenilla Ramón (2016): Psicopatología General para Terapeuta Ocupacionales. Síntesis. ISBN: 9788490772867
- Vicente E Caballo, Isabel Salazar y Jose Antonio Carroble (2017): Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos. . ISBN: 9788436832556
- Amparo Belloch, Bonifacio Sandín, Francisco Ramos (2008): Manual de psicopatología Vol 1 y 2. . ISBN: 9788448156053
- José Luís Ayuso, Eduard Vieta, Celso Arango (2014): Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-V. . ISBN: 9788498358100
- Organización Mundial de la Salud (2010): CIE-10 : trastornos mentales y del comportamiento : descripciones clínicas y pautas para el diagnostico. . ISBN: 848754813X

- Susana Baldeón Loza, Fernanda Campoviña Mejía, Cecilia Carrera López, Estefanía Chávez Ledesma, Armando Palacios Salazar, (2017): Apuntes de psicopatología básica. Edimec. ISBN: 9978978131206
- American Psychiatric Association (2022): Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fifth Edition, Text Revision - DSM-5-TR. American Psychiatric Association Publishing. ISBN: 9780890425763
- Pedro Moruno Miralles-Miguel Ángel Talavera Valverde (2025): Atención hospitalaria, casos prácticos en Terapia Ocupacional. Síntesis . ISBN: 9788413574141
- Miguel Ángel Talavera Valverde-Pedro Moruno Miralles (2025): Terapia Ocupacional Recursos comunitarios y tercer sector. síntesis. ISBN: 9788413574189
- American Psychiatric Association (APA) (2024): DSM-5-TR® Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Panamericana. ISBN: 9788411060721
- John W. Barnhill (2025): DSM-5-TR Casos Clínicos DSM-5®. panamericana. ISBN: 9788411062886

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Cristina Gómez Muñoz (2015): Intervención desde terapia ocupacional en salud mental. MONSA PRAYMA. ISBN: 9788415829072 Editorial: MONSA MEDICINA, 2013
- Grieve, Granasekaran (2010): Neuropsicología para Terapeutas Ocupacionales. Cognición en el desempeño ocupacional. Editorial Panamericana. ISBN: 978-9500618809

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

<https://udocentepsiquiou.wordpress.com/casos-clinicos/>(<https://udocentepsiquiou.wordpress.com/casos-clinicos/>)

Casos clínicos de psicopatología

<https://aen.es/>(<https://aen.es/>)

Asociación Española de Neuropsiquiatría

[Psicoevidencias](http://www.psicoevidencias.es/)(<http://www.psicoevidencias.es/>)

Portal de gestión del conocimiento.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se denomina también expositivo, la profesora explicará los nuevos conceptos y conocimientos necesarios para el desarrollo del profesional. Se llevará a cabo en las clases presenciales mediante el uso de presentaciones en formato Power Point, de las que dispondrán previamente a través la plataforma Moodle.

- Clases expositivas con power point
- Clases prácticas y role playing

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumnado adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. La profesora propondrá diferentes temas relacionados con la materia que serán sometidos a debate para posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

- Seminarios de temas específicos
- Trabajos grupales cooperativos
- Aprendizaje basado en problemas
- Presentación de trabajos

MÉTODO HEURÍSTICO:

Trata de fomentar la iniciativa y creatividad por parte del alumnado a través de casos prácticos dentro del aula o análisis de vídeos u otros materiales. Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo. El objetivo es que el alumnado asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos

mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por la docente.

- Lectura de artículos
- Investigación personal

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

- La asignatura se organiza en sesiones teórico-prácticas distribuidas a lo largo del semestre. Las clases magistrales, seminarios y actividades de discusión se desarrollarán preferentemente en la primera sesión semanal, mientras que la segunda sesión estará orientada a la aplicación de los contenidos mediante el análisis de casos, resolución de problemas, trabajo cooperativo y otras actividades prácticas relacionadas con los fundamentos de la Terapia Ocupacional.
- Al inicio del curso, el alumnado dispondrá de un cronograma en el que se especificará la distribución temporal de los contenidos, las actividades formativas y las pruebas de evaluación continua. Asimismo, se programarán tutorías grupales a lo largo del semestre para orientar el desarrollo de las actividades, resolver dudas, realizar el seguimiento del aprendizaje y proporcionar retroalimentación sobre el progreso del alumnado. Al finalizar la asignatura, se llevará a cabo una sesión de revisión de los resultados de aprendizaje y del proceso de evaluación.
- La planificación prevista podrá modificarse en función del desarrollo del curso y del ritmo de aprendizaje del grupo. En tal caso, el profesorado informará oportunamente de los cambios. Del mismo modo, podrán incorporarse sesiones específicas destinadas a profundizar en aquellos contenidos que se consideren especialmente relevantes para la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

La planificación estimada de la asignatura será la siguiente:

- Bloque 1: semana 1 y 2
- Bloque 2 y 3: se irán alternando para mejorar la comprensión del temario. Semanas 3 a la 15
- Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica, primeramente, presentada. La profesora informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Informe de prácticas					X		X		X		X		X			X	X	X
Pruebas Objetivas						X						X				X	X	X
pruebas de respuesta corta															X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

A) EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado seguirá un sistema de evaluación continua siempre que asista de forma regular a las clases (la asistencia no deberá ser inferior al 80 % de las sesiones presenciales). La evaluación se basará en la recopilación de evidencias de aprendizaje obtenidas a través de diferentes actividades y pruebas de evaluación realizadas durante el semestre, así como en la valoración de los ejercicios y actividades desarrollados en el aula mediante observación directa por parte del profesorado.

Ponderación de la evaluación continua:

1. Pruebas de evaluación de contenidos teóricos:
 1. Prueba de evaluación objetiva: Semanas 6 y 12, (20% Nota final). *Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura.*
 2. Prueba evaluación de respuesta corta: Semana 15. (40%Nota final). *Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura.*
2. Informe de prácticas (Trabajos individuales y/o grupales (informes, exposiciones, revisión bibliográfica, etc.): (30 % Nota final.) *Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la*

asignatura. El plagio tanto de una parte como de la totalidad en los trabajos supondrá un 0.

3. **Trabajo autónomo y actividades propuestas a través del campus virtual: (10 % Nota final.)** El alumnado subirá los entregables correspondientes a cada clase a lo largo del semestre. Se subirán al finalizar la clase de manera presencial. *Nota mínima requerida: 3,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura. Si no están subidas al menos el 70% de los entregables, se hará media con un 0.*
 - En caso de sacar una nota inferior a un 5 en el informe de prácticas o en las pruebas objetivas, la nota final que aparecerá será la nota suspensa, de cualquiera de las partes hasta que el alumno consiga superarla.
 - En caso de no aprobar alguna de las partes, se conservará la nota de aquellas que estuviesen aprobadas hasta la convocatoria ordinaria en la que el alumno solamente se presentará a las partes no superadas.
 - Si el alumnado no supera alguna de las partes en la convocatoria ordinaria, se guardarán las calificaciones obtenidas en las partes aprobadas hasta la convocatoria extraordinaria. Por lo tanto, podría darse el caso de que un alumno obtenga una nota media ponderada superior al 5, pero con una parte suspensa. En este caso, la calificación que figurará en el expediente será la de la parte suspensa.

B) EVALUACIÓN ORDINARIA.

Esta modalidad se aplica al alumnado que no cumpla con los requisitos de la evaluación continua.

Requisito previo obligatorio: Es indispensable entregar el **Informe de prácticas completo** para tener derecho a presentarse al examen presencial.

Desglose y ponderación de la Evaluación Ordinaria:

- **Informe de prácticas (40 %):** Trabajos individuales y/o grupales (informes, exposiciones, revisión bibliográfica, etc.). *Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura.* El plagio tanto de una parte como de la totalidad en los trabajos supondrá un 0.
- **Pruebas de evaluación presencial (60 %):** Se dividen en dos partes autónomas:
 - **Prueba de evaluación objetiva (20 %):** *Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura.*
 - **Prueba de respuesta corta (40 %):** *Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura.*
- *Para poder hacer media y superar la asignatura, se debe alcanzar la nota mínima de 5,0 en cada una de las tres partes de forma independiente.*
- En caso de no aprobar alguna de las partes, se conservará la nota de aquellas que estuviesen aprobadas hasta la convocatoria extraordinaria.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Requisito previo obligatorio: Es indispensable entregar el **Informe de prácticas completo** para presentarse al examen presencial. El plagio tanto de una parte como de la totalidad en los trabajos supondrá un 0.

Desglose y ponderación de la Evaluación Ordinaria:

- **Informe de prácticas (40 %):** Trabajos individuales y/o grupales (informes, exposiciones, revisión bibliográfica, etc.). *Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura.* El plagio tanto de una parte como de la totalidad en los trabajos supondrá un 0.
- **Pruebas de evaluación presencial (60 %):** Se dividen en dos partes autónomas:
 - **Prueba de evaluación objetiva (20 %):** *Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura.*
 - **Prueba de respuesta corta (40 %):** *Nota mínima requerida: 5,0 / 10, para hacer media con el resto de la asignatura.*
- *Para poder hacer media y superar la asignatura, se debe alcanzar la nota mínima de 5,0 en cada una de las tres partes de forma independiente.*
- En caso de no aprobar alguna de las partes, se conservará la nota de aquellas que estuviesen aprobadas

hasta la convocatoria extraordinaria.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas objetivas	20%
Pruebas de respuesta corta	40%
Informes de prácticas	30%
Sistemas de autoevaluación.	10%